

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE FULLRED S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, el 09 de abril de 2019, siendo las 11:30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Rumipamba No. 706 y Av. República, se reúnen los siguientes accionistas de **FULLRED S.A.**:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE	ACCIONES
Batallas Yánez Sonia Eufemia (comparece a través del Sr. Valencia Batallas Fausto Ricardo)	\$ 480.00	60%	480
Cáceres Pullas Bolívar Alejandro	\$ 280.00	35%	280
Trujillo Aragón Erika de Los Ángeles	\$ 40.00	5%	40
TOTALES	\$ 800.00	100%	800

Previo a instalar la Junta, el señor Valencia Batallas Fausto Ricardo, presenta la Carta Poder otorgada por la accionista Batallas Yánez Sonia Eufemia, autorizándole a comparecer a la presente Junta con voz y voto.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.
2. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.
3. Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2018, y resolución.
4. Resolución acerca del manejo de las pérdidas sociales.
5. Nombramiento de comisario

Preside la junta por decisión de los presentes, el señor VALENCIA BATALLAS FAUSTO RICARDO, y actúa como Secretario, el señor BOLÍVAR ALEJANDRO CÁCERES PULLAS, en su calidad de Gerente General de FULLRED S.A.

Por disposición del Presidente Ad-hoc se procede a tratar el orden del día propuesto y aprobado por los asistentes.

1. **Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.**

Se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía FULLRED S.A.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente Ad-hoc de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

2. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.

Se da lectura al informe presentado a la Junta por el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente Ad-hoc de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por los accionistas asistentes a la junta sin el voto del accionista que en su calidad del Gerente General ha informado a la Junta de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2018, y resolución.

Por disposición del Presidente Ad-Hoc, se da lectura al informe presentado a la Junta por el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente Ad-hoc de la Junta la aprobación de cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias.

RESOLUCIÓN: Las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias son aprobados por los accionistas asistentes a la junta sin el voto del accionista que en su calidad del Gerente General ha informado a la Junta de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. Resolución acerca del manejo de las pérdidas sociales.

La compañía ha registrado una pérdida en el ejercicio económico correspondiente al año de 2018 por el monto de USD \$ 5.31.

MOCIÓN: El Presidente Ad-hoc indica que el valor antedicho será tomado dentro las pérdidas acumuladas de la compañía.

RESOLUCIÓN: La Junta, unánimemente, aprueba la moción precedente.

5. Nombramiento de comisario

MOCIÓN: Se mociona la reelección de la comisaria principal de la compañía.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas reelige como Comisario Principal de la compañía a la señora María de Lourdes Guzmán Padilla.

Se levanta la sesión a las 11:45. Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone esta acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido.

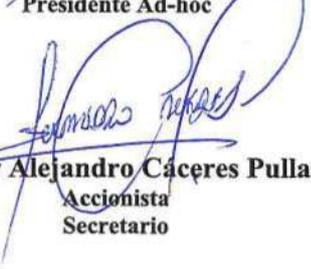
Para constancia de lo resuelto, a continuación firman los accionistas junto con el Presidente Ad-hoc y Secretario que certifica.



Fausto Valencia Batallas
Representante de Sonia Batallas (Accionista)
Presidente Ad-hoc



Erika De Los Ángeles Trujillo Aragón
Accionista



Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
Accionista
Secretario